



En el Cuarteto, veinte
y tres de Mayo, Año de mil
setecientos y ochenta
y tres.

Yo el Sr. Dn. Juan de Ovando, Capitulante
de ella, a los diez y ocho dias de octubre de mill e
setecientos y tres años. Se firmo. El Conde
Justicia y Regim^o de ella Dn. Juan de Ovando Lo
neno de Dn. Dn. Juan de Ovando, Baraxano
Dn. Juan de Ovando las cosas tocantes al serui-
cio de ambas Mage^s es asaver los 3. L^o
Dn. Juan de Ovando, Dn. Juan de Ovando, Dn. Juan de Ovando
Consejos Alcalde mayor de Capitan General
de ella por Dn. Juan de Ovando
Dn. Juan de Ovando Canobas Alcaide mayor
Dn. Juan de Ovando de Canobas Alcaide
Dn. Pedro Carlos Alcaide
Dn. Gaspar de Ovando Mayor Sanchez
Dn. Juan de Ovando Mayor Canobas
Dn. Gonzalo de Ovando Mayor
Dn. Juan de Ovando de Ovando Mayor Sanchez Alcalde
de ella
Dn. Andres de Ovando Mayor Alcaide Mayor Jefe
de los Reg. Capitulante de ella Conde
Teniente de Ovando en mo de Dn. Juan de Ovando Alcaide
de ella

